Marta Lucía Ramírez de Rincón

Vicepresidente de la República de Colombia

Bogotá D.C, 15 de enero de 2021

Doctora
MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación
procurador@procuraduria.gov.co
C.C. correspondencia@procuraduria.gov.co, vhernandez@procuraduria.gov.co
folivera@procuraduria.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Hechos de presunta violencia contra una mujer por parte de funcionario público.

Apreciada Procuradora:

En nuestra calidad de Vicepresidente de la República y Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, queremos felicitarla por su reciente posesión como primera mujer Procuradora General de la Nación, marcando un hito histórico en la participación de las mujeres en los 191 años de existencia de esa entidad. Su liderazgo en el Ministerio Público será vital para impulsar la garantía de los derechos de las mujeres y la lucha contra la corrupción y transparencia en la función pública. Conjuntamente, desde el Comité de Seguimiento a la Ley 1257 de 2008 seguiremos impulsando la garantía del cumplimiento de esa norma, para lograr que las mujeres y las niñas en Colombia vivan sin miedo y sin violencias.

En este sentido, queremos poner en su conocimiento la información difundida en redes sociales y medios de comunicación, los cuales reportan los hechos denunciados por una mujer, presuntamente usuaria de los servicios de la Comisaría de Familia de La Joya en la Ciudad de Bucaramanga, quien reportó que fue golpeada por el Comisario de Familia Fabián Gonzalo Canal, aparentemente, como reacción a que ella quiso grabarlo con su equipo celular, según el video divulgado públicamente.

Estos hechos ya están siendo investigados por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía de Bucaramanga; sin embargo, nos permitimos informar sobre los mismos, para si, lo estima pertinente, se asuma el poder disciplinario preferente previsto en los artículos 3º y 69 de la Ley 734 de 2002.

Los hechos de violencia contra las mujeres son inaceptables, por ello nuestro compromiso es que sigamos sumando esfuerzos institucionales para que en Colombia las mujeres y las niñas puedan vivir una vida libre de violencias y que por fin puedan alcanzar el desarrollo material y social que merecen.

Se adjunta link del video compartido en medios de comunicación y redes sociales:

https://caracol.com.co/emisora/2021/01/15/bucaramanga/1610729990_207735.html

Cordialmente,

MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
Vicepresidente de la República
De Colombia

GHEIDY GALLO SANTOS
Consejera Presidencial para la
Equidad de la Mujer